

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

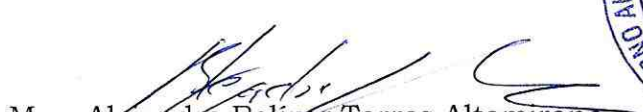
El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 065-CP-GADPPz-2022, efectuada el 29 de junio del 2022.

RESOLUCIÓN N° 317-CP-GADPPz-2022.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 065-CP-GADPPz-2022, efectuada el 29 de junio del 2022; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a, c, t), Art. 50 literal d) y el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE LA PAPA CHINA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”**, por ende se remite a la Comisión de Legislación para el informe respectivo.

Resolución adoptada por unanimidad de votos del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 30 de junio del 2022.

LO CERTIFICO


Mgs. Alejandro Bolívar Torres Altamirano
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA (S)

